IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/estos-son-los-dos-cambios-que-paloma-valencia-le-hizo-a-la-jep/
FECHA ORIGINAL	27 de junio de 2018 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	¡PACIFISTA! (firma institucional)
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**92001fca20f7c68d** — huella del cuerpo archivado, calculada el 26 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Acuerdos de Paz · Alvaro Uribe · Centro Democratico · Congreso · Ivan Duque · Jep · Paloma Valencia
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Estos son los dos cambios que Paloma Valencia le hizo a la JEP

Por **¡PACIFISTA!** · Publicado originalmente el **27 de junio de 2018** en *¡PACIFISTA!*

El Centro Democrático salió victorioso en la discusión sobre las modificaciones a la Ley de Procedimiento de la JEP. Militares contarán con una sala especial.

Paloma Valencia, congresista del Centro Democrático, fue la más activa a la hora de proponer modificaciones.

El partido Centro Democrático le ganó el pulso al Gobierno en el Congreso y logró introducir importantes modificaciones en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Después de tres horas de debate, el Senado de la República aprobó la Ley de Procedimiento que le permite funcionar a la JEP con reglas claras avaladas por el Legislativo. No obstante, la Ley que fue aprobada dista mucho a la que propuso inicialmente el gobierno y con la cual el uribismo nunca estuvo de acuerdo.

El primer cambio lo propuso la senadora Paloma Valencia y consiste en limitar las competencias de la JEP para los casos de extradición. De ahora en adelante, a diferencia de lo que sucedió con el caso de Jesús Santrich, cuando la JEP pidió suspender la solicitud de extradición, la Jurisdicción no tendrá potestad para pronunciarse de fondo sobre estos casos y tampoco para emitir juicios sobre la responsabilidad de la persona sindicada. Los magistrados ya no podrán ordenar práctica de pruebas cuando tengan que decidir sobre la fecha en la que se cometieron los delitos. Para decidir si alguien en solicitud de extradición puede acogerse a la JEP, los magistrados solo podrán acogerse a los hechos conocidos públicamente para concluir si fueron cometidos antes de que se firmara el Acuerdo de Paz. Solamente la Corte Suprema de Justicia tendrá derecho a acceder a las pruebas.

El segundo cambio que introdujo el Centro Democrático tiene que ver con el trato especial para los militares. También por iniciativa de Paloma Valencia, el Senado aprobó que los militares tengan un procedimiento “especial y diferenciado”. Los militares contarán con una sala especial dentro de la

misma JEP, con nuevos magistrados y con un trato único. Según el Centro Democrático, los magistrados actuales no pueden otorgar garantías para los militares por su "orientación ideológica", por lo cual propusieron una nueva sala. Lo cierto es que los procesos contra los militares que están siendo investigados quedarán congelados por 18 meses mientras se define concretamente cómo será el proceso de juzgamiento.

Se espera que antes de la medianoche de este jueves las plenarias de Senado y Cámara voten las conciliaciones y la Ley pase a manos de la Corte Constitucional, donde los magistrados deberán evaluarla y, si cumple con la Constitución, aprobarla. Para Rodrigo Londoño, líder del partido Farc, los cambios que introdujo el Centro Democrático son inconstitucionales y van en contra de lo que se acordó durante el proceso de paz.

A corte de marzo de este año, 4.653 excombatientes se acogieron a la JEP. Lo mismo hicieron 1.792 integrantes de la Fuerza Pública. Que sus procesos continúen como venían dependerá de lo que decida la Corte Constitucional.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

¡PACIFISTA! (2018, 27 de junio). Estos son los dos cambios que Paloma Valencia le hizo a la JEP. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/estos-son-los-dos-cambios-que-paloma-valencia-le-hizo-a-la-jep/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

¡PACIFISTA!. «Estos son los dos cambios que Paloma Valencia le hizo a la JEP». ¡PACIFISTA!, 27 de junio de 2018. https://pacifista.tv/notas/estos-son-los-dos-cambios-que-paloma-valencia-le-hizo-a-la-jep/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

¡PACIFISTA!. "Estos son los dos cambios que Paloma Valencia le hizo a la JEP". ¡PACIFISTA!, 27 de junio de 2018, https://pacifista.tv/notas/estos-son-los-dos-cambios-que-paloma-valencia-le-hizo-a-la-jep/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.